

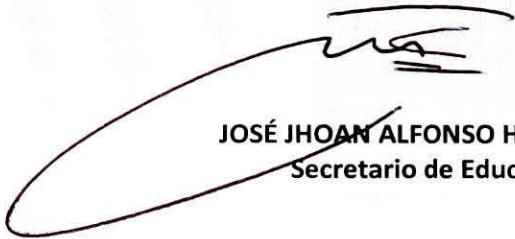
PUBLICACIÓN FINAL DE SELECCIONADOS PARA PROVEER EN ENCARGO LAS VACANTES DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES
2026

La Secretaría de Educación de Soacha con el fin de garantizar los principios de igualdad, transparencia, publicidad y confiabilidad, en concordancia con lo establecido en los artículos décimo y décimo primero de la Resolución 0223 del 06 de febrero de 2026, y dando cumplimiento al cronograma establecido en la Circular 0086 del 20 de agosto de 2026, publica los resultados finales del Proceso de Encargo para proveer Cargos de Directivos Docentes Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales, con sus respectivas puntuaciones, una vez surtidas las Etapas 1, 2 , 3 y 4 de la convocatoria, el presente listado determina el **orden de elegibilidad** de los participantes.

		ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3								
				FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL		EXPERIENCIA RECTOR (DIRECTIVO DOCENTE)				RECONOCIMIENTOS		
No.	No. CÉDULA	POSTULACIÓN	REQUISITO S MÍNIMOS	FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJE (Máx. 40)	AÑOS	MESES	DÍAS	PUNTAJE 3-4 años (30) Más 4 años (40)	RECONOCIMIENTOS (Últimos 2 años)	PUNTAJE	TOTAL
1.	39666873	SI	ADMITIDO	ESPECIALIZACIÓN CIENCIAS DE LA EDUCACION	10	7	7	9	40	0	0	50
2.	79362915	SI	ADMITIDO	MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	20	3	11	18	30	0	0	50
3.	1032390965	SI	ADMITIDO	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	40	0	0	0	0	0	0	40
4.	39668013	SI	ADMITIDO	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	25	1	1	5	0	0	0	25



5.	79538040	SI	ADMITIDO	MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	20	1	11	29	0	0	0	20
6.	52856362	SI	ADMITIDO	MAGÍSTER EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	20	0	0	0	0	0	0	20
7.	33104111	SI	ADMITIDO	MAGÍSTER EN LIDERAZGO Y DIRECCIÓN	20	0	0	0	0	0	0	20
8.	79340117	SI	ADMITIDO	MAGÍSTER EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	10	1	10	16	0	0	0	10
9.	52857564	SI	ADMITIDO	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS	5	0	0	0	0	0	0	5



JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación

Elaboró: Patricia Ivón Daza Useche / Directora Administrativa y Financiera

Revisó: Javier Camilo Cuéllar Restrepo / Contratista Despacho SEM - CTO 3606 de 2025